



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Treinta y uno de agosto de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00023-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por ERIKA TATAIANA DELGADO DÍAZ en contra de EFICACIA S.A, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 14 de agosto de 2020, el Ministerio del Trabajo dio respuesta al oficio N° 1146 de 2019, ordenado como prueba de la parte demandante en audiencia celebrada el pasado 30 de julio de 2019, documental que se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS  
Nro. 092 fijado en los estados electrónicos del Despacho hoy  
01 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.

El Secretario: JULIETH PORRAS GONZÁLEZ